



LEY DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2014 No. 598

Estado Plurinacional de Bolivia
Asamblea Legislativa Plurinacional

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

Artículo Único. I. El Estado Plurinacional de Bolivia en ejercicio del principio de solidaridad internacional en materia de salud, autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través del Tesoro General de la Nación - TGN, efectuar la donación de \$us1.000.000.- (Un Millón 00/100 Dólares Americanos), en favor de la Organización de las Naciones Unidas - ONU, para la campaña mundial contra el Ébola; cuyos recursos quedan exentos de cualquier tributo directo y/o indirecto, o cobro de comisiones bancarias por el Banco Central de Bolivia - BCB.

II. El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, queda autorizado a efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias a fin de dar cumplimiento al Parágrafo precedente.


Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil catorce.



Sen. Eugenio Rojas Apaza
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Dip. Marcelo William Elío Chávez
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS


SENADOR SECRETARIO
Sen. Efraín Condori López
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


SENADORA SECRETARIA
Sen. Roxana Camargo Fernández
TERCERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


DIPUTADO SECRETARIO
Dip. Carlos Aparicio Vedia
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


DIPUTADO SECRETARIO
Dip. Ángel David Cortés Villegas
CUARTO SECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Handwritten signature

Amanda Davila
Amanda Davila
MINISTRA DE COMUNICACIÓN

Luis Alberto Arce Catacora
Luis Alberto Arce Catacora
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

Juan Ramón Quintana Taborga
Juan Ramón Quintana Taborga
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Juan Carlos Cárdenas Cárdenas
Juan Carlos Cárdenas Cárdenas
MINISTRO DE SALUD
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA